



Recinto de Arecibo

PUESTO VACANTE

Fecha: 17 de julio de 2017

Convocatoria: 2017-2018-02

Título: Catedrático(a) Auxiliar Puesto: #001069
Código: 11001 FLSA: EXENTO Categoría de empleo: Professional (Facultad)
Horario: Diurno y Nocturno Departamento: Departamento de Enfermería

**Aspectos
distintivos:**

Trabajo docente de responsabilidad y complejidad que consiste en transmitir el conocimiento siguiendo los más altos estándares académicos de la disciplina o la materia que ofrece a los estudiantes a través de cursos de nivel universitario. Planificar y presentar la materia del curso en conformidad con la descripción del Catálogo. Dar a conocer a los estudiantes los objetivos y requisitos del curso a través de los medios oficialmente establecidos. Promover y colaborar con los bibliotecarios en aspectos pertinentes al desarrollo de las colecciones de material educativo según la disciplina o materia de especialidad o peritaje. Administrar pruebas o instrumentos de evaluación para determinar el progreso académico de los estudiantes en cada curso que imparte. Registrar de acuerdo con el calendario académico las calificaciones de los estudiantes por cada curso ofrecido. Atender otras asignaciones académicas, de laboratorio, de investigación o cuasi-administrativas, según aplique.

**Requisitos
mínimos:**

Doctorado en Enfermería o área relacionada y Maestría en Enfermería con especialidad en salud mental y psiquiatría, materno infantil o cuidado crítico. Licencia permanente para la práctica de la enfermería en P.R. y Colegiación vigente. Experiencia como profesional de enfermería en escenario de hospital. Preferiblemente con experiencia docente a nivel universitario. Experiencia en procesos de acreditación y desarrollo de propuestas para fondos externos. Disponibilidad para trabajar en diferentes días y horarios según la necesidad de servicio del Departamento.

**Competencias
mínimas:**

Dominio de los aspectos propios de la disciplina o materia a enseñar. Mantenerse al día en los nuevos desarrollos y estrategias para el proceso de enseñanza y docente. Poseer destrezas efectivas de comunicación oral y escrita. Habilidad para promover la discusión de ideas, el pensamiento crítico y el desarrollo intelectual de los estudiantes. Demostrar compromiso y disponibilidad para ofrecer consejería académica a los estudiantes. Preferiblemente dominio en la aplicación de la tecnología a los procesos de enseñanza-aprendizaje, el ofrecimiento de cursos a distancia o híbridos y los procesos de avalúo de programas. Conocimiento y dominio sobre la formulación y redacción de propuestas para la obtención de fondos externos. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo. Disponibilidad para trabajar en diferentes horarios según las necesidades de servicio.

Solicitudes:

Favor de radicar su solicitud y credenciales académicas no más tarde del **31 de julio de 2017**.

**Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Arecibo
Oficina de Recurso Humanos
PO Box 4050
Arecibo, PR 00614-4050**

- Solicitudes recibidas personalmente o por correo deberán acompañarse del resumé, transcripción de créditos y solicitud de empleo y los formularios de autoidentificación (Veterano y Persona con Impedimento) disponibles en www.arecibo.inter.edu y en www.inter.edu.
- No consideramos solicitudes incompletas; o que no cumplan con los requisitos mínimos o enviadas por correo electrónico.
- Personas cualificadas con algún impedimento que deseen acomodo para la entrevista, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al 787-878-5475, extensión 3230.
- Los solicitantes de esta convocatoria se considerarán únicamente para esta vacante.
- La ocupación de los puestos en este anuncio dependerá de la matrícula para el término académico correspondiente u otros criterios institucionales.

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.